



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D^a. M^a. Enriqueta Navas Torres (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

Ninguno

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria

Celebrada el día: 31/10/2018

Hora de Comienzo: 20:05 Horas

Hora de terminación: 20:45 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 39/2018 de 26 de octubre de 2018, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 6 de septiembre de 2018, y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad de la mencionada acta.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE 31/10/2018:

- Decreto de Alcaldía nº 34/2018, de 7 de septiembre de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 18 de septiembre de 2018 a las 20:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 35/2018, de 24 de septiembre de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 27 de septiembre de 2018 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 36/2018, de fecha 10 de octubre por el que se delega en la Primera Teniente de Alcalde el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía entre los días 16 y 20 de octubre de 2018 (publicado en el BOP de Ciudad Real nº 197 de 15 de octubre).

- Decreto de Alcaldía nº 37/2018, de 10 de octubre de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 11 de octubre de 2018 a las 18:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 38/2018, de 26 de octubre de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 31 de octubre de 2018 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 39/2018, de 26 de octubre de 2018, por el que se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar en fecha 31 de octubre de 2018 a las 20:00 horas.



3. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

4. INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente desea agradecer públicamente al Concejal de Festejos y al resto del equipo de Gobierno, así como a todos los vecinos, tanto a jóvenes como a mayores, y a las distintas peñas y asociaciones, su participación en los distintos actos de las Fiestas en honor al Santísimo Cristo del Valle, y en especial por el desarrollo del Concierto de Los Chunguitos que fue un éxito de participación y que se desarrolló sin ningún incidente, habida cuenta de la gran cantidad de público de los alrededores que acudió al evento, y en un clima de fiesta y diversión.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde informa del inicio de las obras de construcción del Pabellón Polideportivo el pasado 15 de octubre, yendo a buen ritmo estando en el momento actual poniéndose la cimentación de hormigón según las disposiciones contenidas en el proyecto de obras.

En lo referente a las solicitudes de préstamo a las entidades bancarias para la financiación del Proyecto, el Sr. Alcalde informa de que esta misma mañana el Pleno de la Excm. Diputación Provincial ha acordado la **creación de un fondo que contribuya a proveer a las entidades locales de recursos suficientes para que puedan acometer proyectos de inversión financiados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha vía programas operativos FEDER, todo ello instrumentado mediante anticipos a interés cero, y con un período de carencia de 18 meses**, con el objetivo de que los Ayuntamientos puedan desarrollar las acciones aprobadas por el Gobierno regional sin que tengan que adelantar recursos económicos.

Esta medida, a la que se puede acoger el Ayuntamiento ya que la subvención por importe de 500.000 euros concedida en virtud de la Convocatoria de expresiones de interés relativa al Programa de Infraestructuras Educativas en el marco del **Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020** (Resolución de 21/03/2018, DOCM nº 61 de 27 de marzo de 2018), resultaría financiable con el anticipo aprobado por la Diputación antes expuesto y permitirá financiar el proyecto con un importante ahorro al tener que asumir menores pagos de intereses y otros gastos financieros, por lo que se reformularán las peticiones a las entidades bancarias para la financiación del resto del Proyecto.

De todos modos, informa el Sr. Alcalde que, con el fin de asegurarse e informar al Pleno con la mayor eficacia posible, ha podido hablar con el Presidente de la Diputación Provincial



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono 926 63 00 11 y Fax: 926 63 00 10 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

de Ciudad Real que le ha confirmado los extremos anteriores, informando que la propuesta tendrá que ser expuesta por quince días y a continuación se publicarán las Bases para que el Ayuntamiento pueda acogerse a este Fondo Financiero Extraordinario de la Diputación.

Finalmente y, en lo relativo al resto de la financiación prevista para afrontar la Construcción del Pabellón Polideportivo, recuerda que está prevista la firma de un Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades, a tramitar el próximo año, que incluiría los gastos de Proyecto y Dirección de Obra que ha afrontado el Ayuntamiento.

En tercer lugar, en lo referente al arreglo de caminos municipales, informa que para marzo o abril de 2019 se podrán hacer uso de las máquinas de la Diputación, durante unos 15 días aproximadamente, para la mejora y arreglo de Caminos rurales que han quedado fuera de la subvención en especie de 59.951,92 euros concedida por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, de la que se ha venido informando en anteriores Plenos, citando alguno de los Caminos sobre los que se pretende actuar como el camino de la nave ganadera, C/ Cardenal Monescillo, Pocillo, así como actuaciones en el entorno de la Ermita o abrir cunetas en el Camino Loma Larga que se encuentra en mal estado, aprovechando asimismo los materiales que se han sacado de las diversas obras desarrolladas en el Complejo Deportivo.

En cuarto lugar, se muestran planos del Polígono P-9 propiedad de D. Juan Miguel Torres Álvarez, cuyo desarrollo está previsto en el Plan de Delimitación de Suelo Urbano de San Carlos del Valle, aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 2 de julio de 2018, pendiente de las últimas modificaciones y de su envío a la Administración Autonómica para su publicación definitiva y entrada en vigor, en concreto sobre la solicitud del interesado de autorización para retirar unos árboles presentes en el citado polígono, así como de para preparar las actuaciones previas a la urbanización de las calles que figuran en el citado Polígono, informando el Sr. Alcalde que por parte del Jefe de Urbanismo de la Delegación de Fomento en Ciudad Real, en reunión de trabajo sobre el PDSU mantenida en el Ayuntamiento en fecha 5 de octubre de 2018, manifestó que no existía ningún inconveniente en desarrollar tales actividades.

Asimismo, desea que conste que se va a autorizar a que un topógrafo señalice las calles y las máquinas de la Diputación antes citadas podrían actuar en el solar de D. Juan Miguel, todo ello en atención a los más de ocho años en que el interesado no ha podido actuar en los citados terrenos, siendo unas actuaciones de poca importancia, de lo que informa a los efectos oportunos.

En quinto lugar, informa el Sr. Alcalde sobre el Plan Extraordinario por el Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, informando que los salarios de los 13



trabajadores contratados son financiados al cien por cien por la subvención de la Junta en el citado Plan, por un importe de unos 66.000 euros, mientras que los gastos en seguros sociales los financia el Ayuntamiento al 48% y la Diputación Provincial al 52 % a través de la subvención del Plan de Empleo 2018, concedida por importe de 13.078 euros, por lo que el Ayuntamiento pone unos 12.000 euros para el desarrollo del Proyecto, que es sin duda una cantidad importante pero que sirve para contratar a 13 personas desempleadas durante 6 meses, con la posibilidad prevista legalmente de que se puedan suspender los contratos en las campañas agrícolas de la vendimia y la recogida de la aceituna, que supone un mayor beneficio para los citados trabajadores.

A pregunta de la Concejala del Grupo Municipal Popular D^a. Catalina Simón Torres, sobre los trabajos que se realizan, el Sr. Alcalde responde que el Proyecto aprobado consiste en mantenimiento y reparación de infraestructuras locales, que incluyen parques y jardines, edificios municipales y acerados, así como actuaciones de limpieza en el Complejo Deportivo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Informa el Sr. Concejala del Grupo Municipal Popular D. Alfonso Rodero González que en las cunetas de algunos caminos rurales han caído tractores y ha habido bastantes sustos ya que las regletas, aletas de cemento y tubos que están macizos en la tierra ya que con la hierba alta no se pueden ver supone un peligro para personas y tractores, contestando el Sr. Alcalde que habrá que descubrirlos y cubrir a los lados, haciendo un listado de las posibles incidencias para que en el momento en que las máquinas de Diputación estén disponibles se proceda a su reparación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro